



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 OCT 2012

Expte. N° 211/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Mario F. LOZANO BARRIENTOS, Consejero Directivo de la FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de la SEGUNDA COHORTE DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA a llevarse a cabo el día 25 de octubre del año en curso y asimismo solicita se declare de Interés Académico.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico la SEGUNDA COHORTE DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA a llevarse a cabo en esta Universidad el día 25 de octubre del año en curso, organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. Maria Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0793-12